

El objetivo es seguir disminuyendo los casos registrados en la región

## Cifuentes presenta una campaña de sensibilización y nuevas medidas de prevención contra el acoso escolar

- Con el lema ‘Si tú fueras yo entenderías por qué tengo miedo. No te calles, denuncia el acoso escolar’, la campaña ha contado también con la colaboración de la Fundación Atlético de Madrid
- Se crea un premio de Convivencia para los mejores proyectos de lucha contra el acoso que desarrollen los centros educativos
- En la asignatura de Tecnología, Programación y Robótica los alumnos trabajarán en una App para móvil y videojuegos contra el acoso escolar
- Se elegirá la mejor canción contra el acoso escolar creada por los alumnos madrileños, en colaboración con Telemadrid
- En 2017 descendieron todos los tipos de acoso (social, verbal, físico y ciberacoso), especialmente en Primaria

**17 de octubre de 2017.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha presentado hoy una campaña de comunicación institucional para luchar y sensibilizar contra el acoso escolar, bajo el lema ‘Si tú fueras yo entenderías por qué tengo miedo. No te calles, denuncia el acoso escolar’.

El Ejecutivo regional, en su objetivo de luchar contra el *bullying* y seguir reduciendo la incidencia de esta lacra –el curso pasado descendieron los casos un 38 %-, pone en marcha esta nueva iniciativa, en la que también han querido colaborar Telemadrid y la Fundación Atlético de Madrid, para concienciar a la sociedad madrileña y especialmente a la comunidad educativa sobre este problema.

Esta campaña del Gobierno regional trabaja la inteligencia emocional de los alumnos y apela a valores como la empatía, el compañerismo, el respeto y la tolerancia. Trata de situar al alumno en el lugar de la víctima, para que entienda lo que está viviendo y sufriendo y se sienta protagonista al aportar una vía de escape denunciando esa situación. El material de la campaña se distribuirá en todos los colegios e institutos de la región e irá acompañado de una serie de actividades e iniciativas para mejorar la convivencia en los colegios.

Esta acción informativa y preventiva es una de las nuevas medidas que se unen al Plan de Lucha contra el acoso escolar puesto en marcha por el Gobierno de Cristina Cifuentes en enero de 2016, junto a la creación de una Unidad Especializada contra el acoso, un test *online* de detección para los centros, un amplio plan formativo para docentes y familias, un nuevo protocolo de actuación obligatorio para los colegios o una web de convivencia con material y herramientas para centros educativos y familias, entre otras muchas.

## **NUEVAS MEDIDAS EN EL PLAN REGIONAL**

Junto a esta campaña de sensibilización, el Gobierno regional estrena este curso nuevas medidas para luchar contra el acoso que se van a implementar en los colegios e institutos de la región y que van encaminados a la prevención y al trabajo en valores.

De esta manera, la Comunidad de Madrid va a lanzar el primer concurso regional sobre convivencia escolar, 'Convivencia Positiva'. Tendrá dos modalidades: Premio al mejor plan de convivencia de centro (implica al equipo directivo y al conjunto de profesores del centro) y Premio al Mejor Plan de Acción Tutorial (destinado a los tutores).

Conscientes de la influencia e interés que para los jóvenes tienen las tecnologías y las redes sociales, la Comunidad de Madrid también va a impulsar un concurso tecnológico contra el acoso en el marco de la asignatura puesta en marcha de manera pionera por el Gobierno regional en Secundaria: Tecnología, Programación y Robótica. Así, se premiará la mejor iniciativa contra el acoso escolar, ya sea mediante la creación de una App para móvil, la programación de un videojuego o una iniciativa en el marco de la robótica.

## **CONCURSO MUSICAL CONTRA EL ACOSO**

Además, con la colaboración de Telemadrid también se va a inaugurar un concurso musical contra el acoso escolar. Se buscará la mejor canción, en cualquier estilo musical, cuya letra busque sensibilizar sobre la convivencia escolar. Podrán presentarse alumnos de toda la región, ya sea de manera individual o en grupo. Los alumnos deberán enviar vídeos grabados por ellos mismos que serán evaluados por un jurado formado por miembros seleccionados por la Consejería de Educación y por Telemadrid. Con una selección de las mejores canciones, se organizará una sesión de audiciones y las elegidas irán a una gala final, que será retransmitida por el Ente público madrileño.

En las próximas semanas se remitirán las bases de los concursos a todos los centros escolares. Con estas iniciativas se pretende implicar a los jóvenes en la lucha contra el acoso escolar mediante actividades de interés para ellos con el objetivo de alcanzar una mayor implicación.

Además de los diferentes concursos, también se van a desarrollar nuevas actividades como acercar obras de teatro sobre acoso escolar a los Institutos de Educación Secundaria. La primera de ellas será Papel, inspirada en una historia real de acoso escolar que hace reflexionar a los alumnos sobre las consecuencias de este problema.

El deporte como vehículo de transmisión de valores de convivencia, respeto y compañerismo será otro pilar fundamental del plan de lucha contra el acoso escolar de la Comunidad de Madrid para este curso. Así, en colaboración con la Asociación de Clubes de Baloncesto (ACB) y la Liga de Fútbol Sala, se desarrollarán actividades en los colegios para trabajar en la mejora del clima social en los recreos.

Y la realidad virtual será una herramienta más en este plan, tras el éxito cosechado el curso pasado en un programa piloto con varios Institutos de la región. En colaboración con Samsung, se ofrecerá a todos los alumnos de Secundaria la actividad 'Asignatura Empatía', mediante el uso gafas de realidad virtual que ponen al alumno ante un caso real de acoso para empatizar con el problema y con la solución aportada por el grupo.

## PERFILES DEL ACOSO

La presidenta de la Comunidad, además, ha presentado los resultados arrojados por el test *online* SociEscuela puesto en marcha por el Gobierno regional en 2016 como herramienta para que los colegios detecten de manera precoz potenciales casos de acoso y puedan activar mecanismos preventivos. De esta manera, tras analizar los datos de interés tras dos cursos de aplicación, se desprende la identificación de tres tipos de víctimas de acoso: pasiva, provocativa y atípica.

La primera de ellas –pasiva- se reconoce como la mayoritaria, alcanzando el 85 % de víctimas y se caracterizan por el retraimiento, la pasividad, la timidez y la inmadurez emocional. El 14 % son víctimas provocativas con impulsividad elevada, necesidad de recibir atención y que devuelven las agresiones y los insultos que reciben. Apenas el 1 % están catalogados, según este estudio, como víctimas atípicas, elegidos por el acosador principal a falta de otras víctimas potenciales.

Por su parte, el perfil del acosador se divide en dos tipos. Acosador Inteligente (manipula muy bien, son populares entre sus compañeros, con habilidad para organizar a los que le rodean, seguridad en sí mismos y con el tiempo llegan a evolucionar y maduran). Y Acosador menos inteligente (su círculo más cercano se va contagiando con su comportamiento, atrae a otros por su carácter antisocial, suelen fracasar en la escuela, su comportamiento de intimidación suele ser reflejo de falta de autoestima, escasa habilidad social y peor pronóstico).

## BAJAN TODOS LOS TIPOS DE ACOSO

El acoso escolar ha descendido el pasado año un 38% gracias a las medidas puestas en marcha en el Plan de la Comunidad que lucha contra él. En cuanto a la tipología, según los datos arrojados por el test SociEscuela, todos los tipos de acoso (social, verbal, físico y ciberacoso) descendieron entre el curso 2015/16 y 2016/17. En Primaria (alumnos entre 6 y 12 años) el acoso social pasó de incidir en el 4,1 % al 2,4 %; el verbal del 3,6 % al 2,5 %; el físico del 1,9 % al 1,3 %; y el ciberacoso del 0,7 % al 0,1 %.

También descienden todos los tipos de acoso en Secundaria. El acoso social se reduce del 2,1 % al 1,4 %; el verbal del 1,6 % al 1,4 %; el físico del 0,3 % al 0,2 %; y el ciberacoso del 0,4 % al 0,2 %.